



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000104.-

LITUECHE, 23 DE ENERO DE 2019

"AUTORIZA CAMBIO DE COMISION PARA LICITACION
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA
QUELENTARO".5124-2-LE19.

DE: 0045.-
23/01/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorándum N° 4 de fecha 08/01/2019 del Jefe DAEM, solicitando la Contratación del Servicio de Transporte Escolar.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Camarico, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 08/01/2019 que autoriza el llamado a licitación.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-2-LE19
- Que, el Sr. Jefe Comunal de UTP se encuentra haciendo uso de feriado legal.
- Que, es necesario realizar un cambio de comisión.
- Que, Don Julio Urrutia Aliaga reemplaza a Don Ramón Donoso Díaz en la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Julio de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorizase el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación para la Contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESCUELA QUELENTARO".

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Profesional DOM.
- Sr. Encargado de Proyectos DAEM.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

